

## "AVANZAMOS PARA TI"

007660

Santo Domingo de Guzmán, D.N. 10 de junio del 2024

Señor:

Randolfo Rijo Gómez Coronel Piloto, E.R.D. Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Su despacho.

Distinguido Señor Rijo:

Después de saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación no. 2024-D01-0523 de fecha 12 de abril del presente año, en la que nos remite evidencia de la implementación de la escala salarial de la Dirección Ejecutiva del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, aprobada mediante comunicación núm. 003436, remitida por este Ministerio en fecha 14 de diciembre del 2021.

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que el ese organismo ha implementado la escala salarial aprobada en un noventa y ocho (98%), cumpliendo con la parametrización establecida para fines de completar la puntuación del subindicador Escala Salarial Aprobada en SISMAP.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

**Lic. Darío Castillo Lugo** Ministro de Administración Pública DCL/DDR/DDCSI/IKMS/gv